



Expediente: 1054/05
Carátula: ALTA MODA S.R.L. C/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN S/ INCONSTITUCIONALIDAD

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 12/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN(DIRECC.DE DEP.Y REC.), -DEMANDADO
90000000000 - ALTA MODA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 1054/05



H105021634847

JUICIO: ALTA MODA S.R.L. c/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN s/
INCONSTITUCIONALIDAD. EXPTE. N° 1054/05

En fecha 11/06/2025 se procedió a la apertura de una cuenta judicial a través de la plataforma del Banco Macro, conforme lo dispuesto por providencia de fecha 10/06/2025. Siendo los datos de la cuenta resultante los siguientes:

Número de cuenta: 562209603264116

CBU: 2850622350096032641165

Se adjunta constancia con los datos de la cuenta en formato PDF.-

Actuación firmada en fecha 11/06/2025

Certificado digital:
CN=LOPEZ VALDERRABANO Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23307607239

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.